

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **72**

Fecha: 15/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 <b>2017 00473</b>	Verbal	DIANY CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ	NUBIA REVECA HERNANDEZ CARVAJAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las nueve (9:00 a.m.) de la mañana del día veintitrés (23) del mes junio de del presente año dos mil veintitrés (2.023) para continuar con la diligencia de audiencia virtual, a través de la plataforma LIFESIZE.	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2021 00320</b>	Ejecutivo	HUGO - PATIÑO	DELMA YANETH SERNA CARDONA	Auto que Ordena Requerimiento Revisando el expediente la parte actora no ha dado cumplimiento al auto #366 con fecha del 17 de junio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el art 317 del CGP se le concede un término de 30 días para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto de la referencia, advirtiendo que en caso de no cumplir con dichas cargas procesal se declarara el DESISTIMIENTO TACITO de la demanda	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2021 00484</b>	Ejecutivo	LUZ MARINA - ARAQUE VILLAMIZAR	JORGE ADRIAN - CAMACHO GOMEZ	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR terminado el presente PROCESO EJECUTIVO por alimentos POR DESISTIMIENTO TACITO	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00077</b>	Jurisdicción Voluntaria	ALIRIO - DUARTE CARREÑO	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS VIRTUAL, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 501 del Código General del Proceso, se fija la hora de las nueve (9) de la mañana del día quince (15) del mes junio del presente año dos mil veintitrés (2.023).	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00178</b>	Verbal	BENJAMIN BARRERA ANGARITA	BRENDA LISETH MENDOZA PEÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS VIRTUAL, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 501 del Código General del Proceso, se fija la hora de las tres (3:00) de la tarde del día quince (15) del mes junio del presente año dos mil veintitrés (2.023)	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00287</b>	Verbal	JOSE LUIS - ANDRADE PARRA	SANDRA PATRICIA - ROMERO CASTILLO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	12/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 <b>2022 00457</b>	Verbal	ROSMARY - OLIVEROS QUINTERO	ANGEL MARIA CORZO LABRADOR	Auto Nombra Curador Ad - Litem Vencido el término del emplazamiento como consta en el renglón # 044 del expediente digital, de la lista de abogados del Norte de Santander y Arauca, procede el despacho se designar a la Abog. ELSA JULIA CANO como curadora ad-litem de los herederos indeterminados de ANGEL MARÍA CORZO LABRADOR, C.C. C.C. #17.091.974. Se advierte a la Abog. ELSA JULIA CANO que mediante este auto queda debidamente notificada de la anterior decisión; que el nombramiento es de forzosa aceptación y será ejercido en forma gratuita como defensor de oficio, de conformidad con el numeral 7º Art. 48 del Código General del Proceso, se le conceden 3 días para que manifiestesu aceptación.	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00494</b>	Ejecutivo	GRECIA YORDANNI - TIRIA MORALES	MIGUEL ANGEL - ESCOBAR HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS por pago total de la deuda.	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00513</b>	Verbal	ANGELICA MARIA - RUBIO ZERPA	JOSE LUIS GARCIA NAVARRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar la diligencia de audiencia de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 392, en concordancia con el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija las nueve (9:00) de la mañana del día (26) de junio dos mil veintitres (2.023). Se advierte que el enlace para la audiencia se enviará oportunamente a las partes y apoderados.	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2023 00104</b>	Verbal Sumario	DANILO - VELASCO CARRERO	SONIA - VELASCO ROVIRA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	12/05/2023	
54001 31 60 003 <b>2023 00182</b>	Verbal Sumario	SANDRA KARINA FITZGERAL GIL	CRISTIAN FERLEY AFANADOR MURILLO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	12/05/2023	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA  
SECRETARIA